

Acta No. 05-2019.

En el Municipio de La Libertad Departamento de Petén, el día Martes nueve de Julio del año dos mil diecinueve, a las Diez horas reunidos en las instalaciones de la Sede del Maga de este Municipio, estando reunidas las siguientes personas Dra. Cristina Chali, del Centro de Atención Permanente, Juan Batani del Distrito de Salud de Aldea El Naranjo, Dr. Guillermo Fernandez de MAGA, José Carlos Acosta de SESAN, Pastora Damian, de CAP. La Libertad, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: José Carlos Acosta de SESAN da la bienvenida a los presentes por la asistencia a la presente reunión para tratar asuntos importantes como: "El Proyecto de Nutributter" en el Distrito de la Libertad y Naranjo, concientizando que en los distritos de Libertad cuenta con 706 niños con Desnutrición, en cuanto el distrito de Naranjo tiene 534 niños con Desnutrición, de los cuales se seleccionaran 300 niños con DA, para favorecerlos con el Proyecto de Nutributter. SEGUNDO: Los Señores de la Comisión de COMUSAN, ACUERDAN: Que certificarán las actas que se levanten en las reuniones de esta Comisión. Se le serán transmitidas a su Despacho Municipal. Esto debido a que se quiere que el Señor Alcalde este informado lo que acontece en esta jurisdicción en cuanto con la población infantil. y la Municipalidad asuma las responsabilidades competentes.



TERCERO: Las Comunidades y Caseríos de este Municipio que cuentan con Mayor D.A. Son: Caserio San Diego, Aldea la Esperanza, Cas. La Gloria, Bo. Buena Vista, Bo. El Centro, Bo. El Estadio, Bo. El Esfuerzo, Bo. Nueva Lotificación, Bo. Santa Cruz I, Bo. Santa Cruz II, Cas. Guayaacan, Cas. Lagunitas, Cas. Chinatal, Cas. Paraiso km. 107, y Bo. 11 de Noviembre, de los cuales se llevara a cabo la seleccion de 300 Niños con D.A. para integrarlos en el "Proyecto de Nutributter" el cual tendra como proposito erradicar este problema, este problema sera tratado durante seis meses con los niños que sean seleccionados, En Consenso de Comision de COMUSAN, acuerdan incluir en este programa al caserio Buenos Aires, para formar parte del mismo. **CUARTO** Se deja constancia que el dia lunes Veintidos del presente mes se convocaran los barrios de Bo. Buena Vista, Bo. El Centro, Bo. El Esfuerzo, Bo. El Estadio, y para el dia Veintis del mismo mes. Bo. Nueva Lotificación, Bo. Santa Cruz I, Bo. Santa Cruz II. En la comunidad de Caserio San Diego sera en fecha 16-07-019, en Aldea la Esperanza el dia 18-07-019, el dia 17-07-019 en caserio el Paraiso km 107, ~~07-08-019~~, caserio Chinatal, 25-07-019, Caserio Lagunitas, 31-07-019, caserio Guayaacan 30-07-2019, Caserio La Gloria, 15-07-019, Cas. Buenos Aires, 24-07-019, Bo. 11 de Noviembre.

Riesgo de Destruccion

QUINTO: Se deja constancia que en esta reunion participo Doris Romero de



CONALFA y Gerardo Estrada de
SESAN. No habiendo más que hacer
constar en la presente se da por
terminada dos horas después de su
inicio, los que en ella intervinimos,
firmamos y damos fe. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gerardo Estrada de
SESAN

[Handwritten signature]
MAGA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Don U. Romo

[Handwritten signature]
Gerardo Estrada
SESAN

